



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

Tipo de trabajo	Auditoría Especial		Auditoría Regular	X
Fecha trabajo	16 de octubre de 2024			
Proceso/Unidad Auditable	Gestión Jurídica			
Equipo auditor	Luz Adriana Franco Garcia			
Objetivo Auditoría	Evaluación y seguimiento a la adecuada aplicación de las actividades y controles claves asociados al procedimiento GJUR-PR-003 "Expedición de Actos Administrativos"			
Alcance	Del 22 de agosto de 2023 al 22 de agosto de 2024.			

1. ASPECTOS RELEVANTES

1.1 Fortalezas	1. El proceso viene realizando la revisión de legalidad de los actos administrativos puestos en su consideración. 2. El proceso tiene asignados responsables que minimizan el riesgo en cuanto a las actividades que desarrolla en aplicación del procedimiento de actos administrativos.
1.2 Oportunidades de mejora	1. Se identificó que el proceso no cuenta con una base de datos propia que permita realizar seguimiento e identificar los actos administrativos que requieren de revisión por parte de la OJ.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO

CÓDIGO: CEI-FM-022

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023

1.3 Conclusiones

Evaluación de Riesgos

Se evaluaron 3 riesgos, los cuales fueron identificados por el equipo auditor luego de realizar asociación de los puntos de control y actividades claves del procedimiento interno.

Calificación del Diseño de actividades y controles

En total se evaluaron 6 actividades claves y/o controles señalados en el Procedimiento de Expedición de Actos Administrativos de acuerdo con el alcance de la auditoría.

-Evaluación de controles y actividades

Dos (2) obtuvieron una calificación del 30% y cuatro (4) tienen una calificación del 40 %; siendo 50% el mayor valor a obtener.

Estas calificaciones se obtuvieron teniendo en cuenta que los controles y/o actividades son correctivos y manuales para las calificaciones de 40% y detectivos y manuales para la calificación de (30%)

Ejecución de actividades y controles

Uno de los controles y/o actividades es eficaz y eficiente, ya que se ejecuta tal como fue diseñado y está establecido para prevenir, detectar y/o corregir. Cuatro de ellos son parcialmente eficaces, debido a que la muestra de auditoría reveló que no siempre se desarrollan según su diseño, aunque son eficientes porque ayudan a prevenir los riesgos identificados. Por último, una actividad es eficaz pero parcialmente eficiente, puesto que, aunque se ejecuta como se diseñó, su redacción presenta imprecisiones que podrían llevar a la materialización del riesgo identificado.

A continuación, el resumen:

EVALUACIÓN EJECUCIÓN	ACTIVIDADES
(+) EFICACIA (+) EFICIENCIA	1
(-) EFICACIA PARCIALMENTE (+) EFICIENCIA	4

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO		
	CÓDIGO: CEI-FM-022		VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023		
		(+) EFICACIA (-) EFICIENCIA	1
		(-) EFICACIA (-) EFICIENCIA	0
		TOTAL	6

2. RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Proceso/ unidad auditable	Tema	Total Hallazgos	%
Procedimiento Expedición de Actos Administrativos	Revisión de actos administrativos por parte de la OJ	1	14.2%
	Publicación de actos administrativos en página web y registro distrital	5	71,6%
	Actualización procedimiento Expedición de Actos Administrativos	1	14.2%
TOTAL		7	100%

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA

Mapa de criticidad de los hallazgos

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO	
	CÓDIGO: CEI-FM-022	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Mapa Criticidad Hallazgos		Impacto					
Probabilidad	Muy Alta 100%						Extremo
	Alta 80%						Alto
	Media 60%	H3					Moderado
	Baja 40%	H5	H7				Bajo
	Muy Baja 20%	H7 H1	H4 H6				
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%	

A continuación, se señalan los hallazgos de auditoría identificados, con el respectivo nivel de riesgo asignado a cada uno de ellos.

PROCESO/UNIDAD AUDITABLE	
Bajo	HALLAZGO 1 (Hallazgo Trasladado a la Gerencia Administrativa y Financiera-Proceso Talento Humano) Tema: Ausencia de publicación de actos de nombramiento en el registro distrital Tras la revisión de una muestra de 14 actos de nombramiento incluidos en el expediente de ORFEO “ACTOS ADMINISTRATIVOS” para el periodo del 01/08/2023 al 01/08/2024, se constató que ninguno fue publicado en el registro distrital, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 440 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.
Bajo	HALLAZGO 2 Tema: Desactualización procedimiento Expedición de Actos Administrativos GJUR-PR-003. Tras la verificación del procedimiento de Expedición de Actos Administrativos GJUR-PR-003, se evidenció lo siguiente: En la actividad 15, se establece que aquellos actos de carácter particular expedidos por la Oficina Jurídica deben ser archivados en la serie documental

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO	
	CÓDIGO: CEI-FM-022	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	
	“Actos Administrativos” del proceso de Gestión Jurídica, en el aplicativo ORFEO. Sin embargo, al validar la tabla de retención documental del proceso de Gestión Jurídica, se observó que no se cuenta con la serie “Actos Administrativos”, ya que esta pertenece a la Dirección General. El procedimiento no contempla la publicación en el registro distrital de actos de nombramiento, conforme a la Resolución 440 de 2018 y el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, modificado por la Ley 2080 de 2021, artículo 15.	
Moderado	HALLAZGO 3 HALLAZGO 3 (Compartido entre la Oficina Jurídica y los procesos indicados en la tabla No.2 de informe final) <i>Tema: Ausencia de revisión por parte de la Oficina Jurídica de actos administrativos expedidos por el director general.</i> Tras la validación de una muestra de 17 actos administrativos de carácter general (tomados de base compartida directamente por el proceso Gestión Jurídica), suscritos por el director de la entidad para el periodo del 01/08/2023 al 01/08/2024, se evidenció que en tres (3) casos los proyectos de actos administrativos no fueron remitidos a la Oficina Jurídica. En consecuencia, no fueron revisados por la segunda línea de defensa, sin que se observe la implementación de controles que permitan la revisión de la OJ de los documentos proyectados por los diferentes procesos.	
Bajo	HALLAZGO 4 (Hallazgo compartido entre la Oficina Jurídica y los procesos mencionados en la tabla No. 3 de informe final) <i>Tema: Incumplimiento de los términos establecidos en el procedimiento GJUR-PR-003 para realiza las actividades 13 y 14.</i> Tras la validación de los siete actos administrativos (resoluciones) publicados en el registro distrital para el periodo de auditoría, (búsqueda realizada a través de https://registrodistrital.secretariageneral.gov.co/) se evidenció que en tres casos no se cumplieron los términos establecidos en el procedimiento de Expedición de Actos Administrativos GJUR-PR-003, para que los procesos responsables realizaran la solicitud respectiva y posteriormente la oficina Jurídica solicitara la publicación de los actos en el registro distrital.	
Bajo	HALLAZGO 5 (Hallazgo compartido entre la Oficina Jurídica y los procesos mencionados en la tabla No. 4 de informe final) <i>Tema: Debilidades en la publicación de actos administrativos en la página web de la entidad.</i> Tras la verificación de la muestra de actos administrativos (17), se encontró que 5 de ellos no fueron publicados en la página web de la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Expedición de Actos Administrativos y el Índice de Transparencia Activa.	

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE AUDITORÍA INTERNA EJECUTIVO	
	CÓDIGO: CEI-FM-022	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

Bajo	HALLAZGO 6 (Hallazgo compartido entre la Oficina Jurídica y los procesos identificados en la tabla No. 5 de informe final) Tema: Debilidades en la publicación de actos administrativos en el registro distrital. Tras la validación de una muestra de auditoría de 17 actos administrativos de carácter general suscritos por el director general (Base suministrada por el proceso Gestión Jurídica), se evidenció que, en 8 casos, los actos administrativos no fueron publicados en el registro distrital de acuerdo con las disposiciones de la Resolución 440 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.
	HALLAZGO 7 (Hallazgo compartido entre la Oficina Jurídica y los procesos indicados en la tabla No. 6 de informe final) Tema: Ausencia de publicación de proyectos de actos administrativos en la página web de la entidad. Tras la validación de los actos administrativos objeto de la muestra de auditoría (17), se evidenció que en 10 casos los proyectos de actos administrativos no fueron publicados en la página web de la entidad durante el plazo de 5 días, con el fin de recibir observaciones, sugerencias o propuestas alternativas, conforme a lo establecido en la actividad No. 10 del procedimiento GJUR-PR-003.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO

El equipo auditor radicó informe final mediante radicado 20241600265033 del 16 de octubre de 2024

El auditado cuenta con 8 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento y remitirlo vía memorando a la Oficina de Control Interno. Una vez remitido se cargará al aplicativo CHIE y se realizará seguimiento de manera periódica.

FIRMA DEL INFORME DE AUDITORÍA:		
FECHA DE APROBACIÓN:	16 octubre de 2024	
NOMBRE	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Juan Hernando Lizarazo Jara	Jefe Oficina de Control Interno	
Luz Adriana Franco Garcia	Auditor	

Remitido mediante memorando 20241600265063 del 16 de octubre de 2024

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV